

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5 Página 1 de 6

ACTA DE REINICIO No.03 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 1215 de 2025

☒ _X_ CONTRATO DE: ☐ CONVENIO DE:	CONTRATO DE SERVICIOS	Nº:	1215	AÑO:	2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD Y E&T DESARROLLOS SAS.					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	E&T DESARROLLOS SAS			
	NIT O CC:	830510377			
	DIRECCIÓN:	Calle 46 No. 16 – 24 oficina	TEL:	3174409787	
	CIUDAD:	Neiva			
	REPRESENTANTE LEGAL:	YUDERLY REINA TOVAR			
	CC:	36307930			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS Y FUNCIONALIDADES DE MEJORA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA - CRUEH				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 384.720.000 MCTE TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO				
VALOR ADICIONAL	Otrosi No. 1	N/A			
	Otrosi No. 2	N/A			
	Otrosi No. 3	\$60.181.200			
VALOR TOTAL	\$444.901.720 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE				
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
PLAZO ADICIONAL:	Otrosi No. 1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS			
	Otrosi No. 2	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5 Página 2 de 6

	Otrosi No. 3	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS	
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO:	26/09/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	20/01/2026
		PRORROGA SUSPENSIÓN 1	19/02/2026
		REINICIACIÓN	11/03/2026
	Nº2	SUSPENSIÓN	11/05/2026
		REINICIACIÓN	14/05/2026
	Nº3	SUSPENSIÓN	22/06/2026
		PRORROGA SUSPENSIÓN 2	31/07/2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	30/08/2026		
FECHA DE ACTA DE REINICIO:	18/08/2026		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	CESAR GERMAN ROA TRUJILLO	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Salud del Huila	
	NOMBRE:	YUDERLY REINA TOVAR	
	EN CALIDAD DE:	Representante Legal E&T Desarrollos SAS	
	NOMBRE:	ARBHEY ORLANDO PATARROYO HERRERA	
	EN CALIDAD DE:	Supervisor	

En la ciudad de Neiva - Huila, en el Despacho de la Secretaría de Salud del Departamento del Huila, siendo las 2 PM de hoy 18 de agosto de 2026, se reunieron el Doctor CESAR GERMAN ROA TRUJILLO Secretario de Salud, YUDERLY REINA TOVAR, Representante Legal E&T DESARROLLOS SAS, Contratista y ARBEY ORLANDO PATARROYO, Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de reinicio No. 3 del CONTRATO DE SERVICIOS N° 1215 de 2025, teniendo en cuenta:

1. Que el nueve (9) de septiembre de 2025 se suscribió el contrato 1215 de 2025 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE FÁBRICA DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS Y FUNCIONALIDADES DE MEJORA AL SISTEMA DE

2

 <p>Gobernación del Huila</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	<div data-bbox="1362 170 1442 275">  </div> <div data-bbox="1458 170 1570 254">  </div> <p>Código: DAC-C055-P1110-F06</p>
<p>Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025</p>	<p>ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO</p>	<p>Versión: 5 Página 3 de 6</p>

<p>INFORMACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA – CRUEH”</p>	
2.	<p>Que el 26 de septiembre del 2025 se Suscribió el Acta de Inicio del Contrato en mención, fecha a partir de la cual inicio el cómputo del plazo contractual.</p>
3.	<p>Que en la cláusula séptima del contrato se fijó el plazo de ejecución y vigencia del contrato en TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.</p>
4.	<p>Que mediante Otrosí No. 01 del 24 de diciembre de 2025, se modificó el plazo inicial de TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, la modificación consistió en primer lugar en eliminar la restricción de la presente vigencia fiscal, y a su vez, se prorrogó el plazo en UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS. Quedando el plazo final así: CLÁUSULA SÉPTIMA — PLAZO: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.</p>
5.	<p>Que mediante Acta de Suspensión No. 01 del 20 de enero de 2026, se suspendió la ejecución del contrato por el término de un (1) mes, debido a causas ajenas a los extremos contractuales.</p>
6.	<p>Que el día 19 de febrero de 2026, mediante Prórroga a la Suspensión No. 01 al Contrato de Servicios 1215 de 2025, teniendo en cuenta que persistían las causas que dieron lugar a la suscripción del Acta de Suspensión de fecha 20 de enero de 2026, se continuó con el estado de suspensión que presentaba el contrato por el término de quince (15) días hábiles.</p>
7.	<p>Que, mediante Acta de Reinicio del 11 de marzo de 2026, se reanudó la ejecución contractual considerando que existía una población de ambulancias cuya información estaba completa y</p>



 <p>Gobernación del Huila</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	<div data-bbox="1362 170 1442 275">  </div> <div data-bbox="1458 170 1570 254">  </div> <p>Código: DAC-C055-P1110-F06</p>
<p>Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025</p>	<p>ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO</p>	<p>Versión: 5</p> <p>Página 4 de 6</p>

suficiente para la puesta en funcionamiento del sistema y la ejecución de las actividades faltantes.

8. Que mediante Otrosí No. 02 del 27 de marzo de 2026, se modificó el plazo de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, la modificación consistió en prorrogar el plazo en UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS. Quedando el plazo final así: CLÁUSULA SÉPTIMA — PLAZO: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
9. Que mediante Acta de Suspensión No. 02 del 11 de mayo de 2026, se suspendió la ejecución del contrato, debido a causas ajenas a los extremos contractuales.
10. Que mediante Acta de Reinicio No. 02 del 14 de mayo de 2026, se reanudó la ejecución contractual considerando que la secretaria de Salud y el Equipo del CRUEH adelantaron las gestiones administrativas con el Grupo de TIC para la entrega de la infraestructura tecnología para el nuevo ambiente de producción y se pueden ir adelantando las actividades de instalación de la solución en este nuevo ambiente entregado por el equipo de TIC.
11. Que mediante Otrosí No. 03 del 15 de mayo de 2026, se suscribió la ampliación del alcance técnico del Contrato para realizar actividades de mantenimiento evolutivo y refactorización del Sistema de Información CRUEH, orientadas a adecuar su arquitectura tecnológica hacia un modelo multiportal o multiempresarial, permitiendo que los Sistemas de Emergencias Médicas (SEM) de los municipios puedan operar de manera independiente dentro de la misma plataforma, con separación lógica de la información, control de accesos por roles y consolidación de datos para la coordinación departamental. Para ello, se adicionaron 215 horas de desarrollo destinadas al rediseño de la base de datos, ajustes en la lógica de aplicación, actualización de interfaces, pruebas, implementación y documentación técnica, con una adición presupuestal de SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$60.181.200) y una ampliación del plazo contractual en UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS.

S

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5 Página 5 de 6

12. Que mediante Acta de Suspensión No. 03 del 22 de junio de 2026 se suspendió la ejecución del Contrato No. 1215 de 2025, con fundamento en las circunstancias allí plenamente expuestas y documentadas, las cuales obedecen a causas ajenas a la voluntad de las partes y que, a la fecha, continúan siendo objeto de seguimiento.
13. Que, de acuerdo con lo informado y analizado en la última reunión de seguimiento a las causales de suspensión del Contrato, realizada el catorce (14) de agosto de 2026, se evidenció que continúan desarrollándose actividades técnicas de acompañamiento, verificación y estabilización de la infraestructura tecnológica, así como acciones por parte del equipo del CRUEH orientadas a la integración de las IPS, configuración de los dispositivos GPS y validación de las comunicaciones.
14. No obstante, teniendo en cuenta los avances alcanzados y la necesidad de avanzar las actividades previstas para el cierre del contrato, se considera necesario proceder con su reactivación, con el propósito de ejecutar las actividades finales, particularmente el despliegue en el ambiente de producción de los desarrollos correspondientes al Otrosí No. 3, incluyendo los componentes requeridos del panel web de APH para permitir la conexión y puesta en funcionamiento del Dashboard en producción. Para tal efecto, el Contratista presentó un cronograma de trabajo que contempla las actividades finales requeridas para la culminación de los compromisos contractuales, el cual se anexa a la presente Acta y hace parte integral de la misma.
15. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, el Contratista y la Supervisión consideran procedente suscribir la presente Acta de Reinicio.

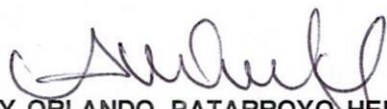
Para constancia se firma en Neiva, por quien en ella intervinieron, el 18 de agosto de 2026.

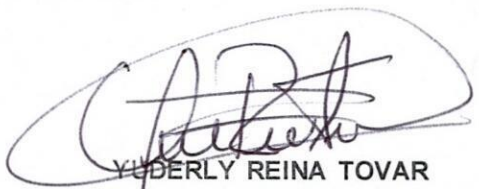
[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5 Página 6 de 6

CIUDAD:	Neiva	FECHA:	18 DE AGOSTO 2026
----------------	-------	---------------	-------------------


CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
 Secretario de Salud del Huila


ARBAY ORLANDO PATARROYO HERRERA
 Supervisor


YUDERLY REINA TOVAR
 Representante Legal E&T Desarrollos SAS

Revisó: Juan David Castillo 
 Proyectó: Arbey Orlando Patarroyo Herrera

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: SSA-C014-ACTAR
Fecha Aprobación: 30 de julio de 2024	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 05
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL		
PROCESO	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - CRUEH		
COORDINADOR	JUAN DAVID CASTILLO		
TEMA(S) A TRATAR	CONVOCATORIA A MESA DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 1215 DE 2025, PRESENTACIÓN DE DESARROLLOS Y APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE CIERRE DEL CONTRATO.		
LUGAR	PRESENCIAL		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	DURACIÓN
14-08-2026	02:30 AM	04:30 PM	2 HORAS

I. OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN

Presentar los desarrollos realizados y las actualizaciones del sistema, así como socializar y concertar el cronograma definitivo de cierre que será ejecutado una vez reiniciado el Contrato de Prestación de Servicios No. 1215 de 2025.

PARTICIPANTES (ver listado asistencia anexo)

II. ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR

1. Palabras de apertura.
2. Propuesta, ajustes y aprobación del Cronograma de Cierre.
3. Presentación de desarrollos y ajustes.
4. Pruebas funcionales del Dashboard conectado a datos reales de las DB de Gobernación del Huila..

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Cronograma de Cierre.

El contratista E&T DESARROLLOS SAS presentó un cronograma de actividades de cierre proyectado para ejecutarse inmediatamente tras el reinicio del contrato. Inicialmente, el contratista proponía realizar la prueba piloto después de haber capacitado a todos los actores operativos del sistema (Operadores CRUEH, IPS, Tripulaciones de ambulancias, etc.). Sin embargo, el Secretario de Salud propuso adelantar dicha prueba piloto con el fin de anticiparse a posibles contratiempos y realizar los ajustes necesarios antes de iniciar la etapa de capacitación formal.

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: XXX-CXXX-ACTAR
Fecha Aprobación: 30 de julio de 2024	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 05
		Página 2 de 2

Acogiendo esta sugerencia, se hicieron cambios en las fechas del piloto, la socialización con el Municipio de Neiva y las jornadas de capacitación. El cronograma definitivo acordado es el siguiente:

- **Lunes festivo 17 de agosto:** Alistamiento de las bases de datos actualizadas con tareas de refactorización, generación de copias de seguridad de las tablas del actual módulo CRUE y alistamiento del despliegue de los instaladores.
- **Martes 13 de agosto:** Ejecución de la ventana de mantenimiento para la instalación en el ambiente de producción. Adicionalmente, el contratista realizará la entrega formal del Plan de capacitación. También se realizará la entrega del "MODELO DE GARANTÍA, SOPORTE POST IMPLEMENTACIÓN Y MESA DE AYUDA".
- **Miércoles 19 de agosto:** El equipo del CRUEH presentará el plan diseñado para realizar el pilotaje que arrancará al día siguiente. A las 2:30 PM, se llevarán a cabo pruebas conjuntas de funcionalidad con el cliente (Secretaría de Salud / CRUEH) para el componente web del CRUEH en el ambiente de producción. Posteriormente, se publicará el componente del Dashboard en el dominio *sem.huila.gov.co*, estableciendo la conexión con el componente web del CRUEH, y finalizando con pruebas conjuntas de funcionalidad operando todos los componentes en producción.
- **Jueves 20 al Domingo 23 de agosto:** Ejecución de la prueba piloto integral.
- **Lunes 24 de agosto (4:00 PM):** Socialización de la solución con el SEM del Municipio de Neiva. Para este espacio, se acordó extender una invitación formal al Personero y al Contralor de Neiva.
- **Martes 25 y Miércoles 26 de agosto:** Ejecución de las capacitaciones (previamente propuestas para el 24 y 25). Estas se llevarán a cabo a doble jornada, permitiendo la asistencia de 3 representantes por IPS. La Secretaría de Salud Departamental y el CRUEH serán los responsables de realizar las invitaciones y disponer de las locaciones (Auditorios) y toda la logística necesaria.
- **Jueves 27 de agosto:** Entrega de los Entregables de Finalización. Se entregará la documentación técnica, que incluye el Manual de Administración y configuración de la solución. Asimismo, se entregará el Manual de usuario final. La entrega incluye también el Manual de Instalación. Se proporcionará el Diagrama de Flujo. Además, se hará entrega del Procedimiento de restauración y backups de la solución. Finalmente, la documentación técnica se completará con el diccionario de datos y la Hoja de vida de la aplicación actualizada. En cuanto a los aspectos administrativos y legales, se entregará la consolidación del informe final de capacitaciones, la entrega total de la documentación y la firma del acta de cierre contractual.

2. Presentación de los desarrollos realizados

Durante la reunión, se llevó a cabo la presentación de los desarrollos del sistema, recalcando los ajustes más recientes que habían sido propuestos en la sesión del lunes anterior. Esta demostración

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: XXX-CXXX-ACTAR
Fecha Aprobación: 30 de julio de 2024	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 05
		Página 3 de 2

técnica se realizó bajo una modalidad de ambiente híbrido, donde se logró conectar exitosamente el ambiente de pruebas con las bases de datos de la Gobernación del Huila. Esto permitió realizar las pruebas del dashboard utilizando datos en tiempo real, obteniendo resultados satisfactorios. Adicionalmente, el equipo destacó un avance importante informando que actualmente hay 145 ambulancias habilitadas para monitoreo en la plataforma.

IV. CONCLUSIONES

1. La presentación híbrida de los desarrollos, conectada a las bases de datos institucionales, fue satisfactoria y permitió evidenciar el correcto funcionamiento del dashboard con información real (145 ambulancias habilitadas).
2. Las partes aprobaron el cronograma de cierre para su ejecución una vez reiniciado el contrato. Se aceptó la recomendación del Secretario de Salud de ejecutar la prueba piloto antes de las jornadas de capacitación masivas para mitigar riesgos e incidencias técnicas tempranas..
3. Se confirmó que ciento cuarenta y cinco (145) ambulancias están habilitadas en el sistema de monitoreo; sin embargo, aún es necesario culminar la integración de las ambulancias restantes y validar la estabilidad de las comunicaciones.

V. COMPROMISOS

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1.	Presentar los documentos: Plan de Capacitación y Modelo de Garantía, Soporte Post-Implementación y Mesa de Ayuda.	CONTRATISTA E&T	18/08/2026
2.	Presentar el plan estratégico y logístico para la ejecución de la prueba piloto integral	EQUIPO CRUEH	19/08/2026
3.	Realizar pruebas conjuntas de funcionalidad en ambiente de producción y conexión de Dashboard.	CONTRATISTA E&T / CRUEH	19/08/2026 (2:30 PM)

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: XXX-CXXX-ACTAR
Fecha Aprobación: 30 de julio de 2024	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 05
		Página 4 de 2

Nº.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
4.	Citar al Personero y al Contralor de Neiva para la socialización de la refactorización con el Municipio de Neiva.	SEC. SALUD / CRUEH	Antes del 24/08/2026
5.	Enviar invitaciones a las IPS (3 delegados por c/u), disponer de los auditorios y asegurar la logística para las capacitaciones.	SEC. SALUD / CRUEH	Antes del 25/08/2026
6.	Mantener el acompañamiento técnico a las IPS para lograr la integración de la totalidad de las ambulancias al sistema de monitoreo.	EQUIPO CRUEH	Permanente

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

CONOGRAMA CIERRE CONTRACTUAL

[illegible]